Bogotá, 09 de Octubre de 2025

PARA : **MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA**
Directora General

DE : **TANIA ELENA RODRIGUEZ ANGARITA**
Subdirectora Educativa y Cultural

ASUNTO : **Solicitud radicación trámite del proceso de mínima cuantía para la ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y/O ELEMENTOS DE GIMNASIA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TERAPIAS DE NATURALEZA EN EL MARCO DE LA LINEA ESTRATEGICA DE NATURALEZA SALUD Y CULTURA, ASI COMO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EJECUTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DEL JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ**

Respetada Directora, En aras de satisfacer las necesidades del área y cumplir con las metas del proyecto de inversión que gerencia la Subdirección Educativa y Cultural me permito efectuar la radicación del proceso de mínima cuantía con objeto: 193-3-8096- ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y/O ELEMENTOS DE GIMNASIA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TERAPIAS DE NATURALEZA EN EL MARCO DE LA LINEA ESTRATEGICA DE NATURALEZA SALUD Y CULTURA, ASI COMO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EJECUTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DEL JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ Con la finalidad que se dé el trámite respectivo desde la Oficina Jurídica.

Los documentos que constituyen la parte precontractual del proceso se encuentran cargados en el share point dispuesto por la Oficina Jurídica para tal fin, alojados en la carpeta denominada MÍNIMA CUANTIA y la subcarpeta que contiene los documentos del proceso a revisar se denomomina ADQUISICIÓN COLCHONETAS.

Cordialmente,

Radicado generado el 2025-10-09 09:48:40

Firmado electrónicamente por:	TANIA ELENA RODRIGUEZ ANGARITA
Cargo:	Subdirectora Educativa y Cultural
Entidad:	Jardín Botánico de Bogotá
Anexos :	Sin Anexos
Con Copia a :	oficinajuridica@jbb.gov.co, mariangelica.zuniga@jbb.gov.co,

2025JBB500059974

Código de verificación: **RBb3ceK7u5rztkM**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Documento elaborado por : Maria Angela Zuñiga Salazar (Apoyo Administrativo) - **Fecha Elaborado** (2025-10-08 19:08:01)